

59. Don José Posse Carballido, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito número 1, Decano de El Ferrol, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lalín, vacante por traslación de don Julio César Picatoste Bobillo.

60. Don José María Bento Company, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito número 18 de Madrid, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Martos, vacante por traslación de don José Luis Seoane Spiegelberg.

61. Don José Antonio Martín y Martín, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito número 3 de Las Palmas, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Telde, vacante por traslación de don Agustín Azparren Lucas.

62. Don Antonio López-Carrasco Morales, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito de Manresa, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Berga, vacante por traslación de doña Tarsila Martínez Ruiz.

63. Don Rubén Sanabria Fernández de Pinedo, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito de Toledo, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Plasencia, vacante por traslación de don Juan Antonio Álvarez Anllo.

64. Don Tomás Sánchez Requena, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito de Móstoles, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almansa, vacante por traslación de don Eugenio Sánchez Alcaraz.

65. Don Pedro Marroquín Garteiz-Goxeascoa, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito de Guadalajara, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Linares, vacante por traslación de don José Evaristo Jiménez Sánchez.

66. Don Longinos Gómez Herrero, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito de Guadalajara, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad Rodrigo, vacante por traslación de don Ildefonso García del Pozo.

67. Don Jaime Marino Borrego, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito número 2 de Cáceres, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Trujillo, vacante por promoción de don Adolfo Prego de Oliver y Tolivar.

68. Don José González de la Red, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito número 24 de Madrid, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa, vacante por promoción de don Alfonso Lozano Gutiérrez.

69. Don Carlos Prieto Macías, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito de Vélez-Málaga, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arcos de la Frontera, vacante por promoción de don Angel Calderón Cerezo.

70. Don Maximiliano Domínguez Romero, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito número 4 de Sevilla, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Utrera, vacante por traslación de don Rafael Puya Jiménez.

71. Don Víctor Sierra López, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito número 1 de Alcorcón, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá la Real, vacante por promoción de don Francisco José Martín Mazuelos.

72. Don Oscar Torres Berriel, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito número 2 de Santa Cruz de Tenerife, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Granadilla de Abona, vacante por traslación de doña María Elisabeth Huerta Sánchez.

73. Don Rafael del Río Delgado, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito de San Fernando, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Puerto de Santa María, de nueva creación.

74. Don Antonio Hernández de la Torre Navarro, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito número 30 de Madrid, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Don Benito, vacante por traslación de don Francisco Salinero Román.

75. Don Gaspar Rubio Baldo, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito de Avila, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tortosa, vacante por promoción de don Julio Arenere Bayo.

76. Don Carlos Heredia Martos, Juez de Ascenso que desempeña el Juzgado de Distrito número 4 de Málaga, pasará a servir su cargo en el Juzgado de igual clase número 1 de la misma capital, vacante por traslación de don Mariano Villén Roldán.

77. Los Jueces de Ascenso nombrados para los cargos que se indican en los apartados 14 y siguientes hasta el número 75 deberán tomar posesión de los mismos, previo el preceptivo juramento o promesa, en la forma y con los requisitos prevenidos en las disposiciones vigentes.

Madrid, 5 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

3907

ACUERDO de 22 de enero de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida, a don José Vila Rius, Juez de Distrito.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de enero de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, y en el 35.4 de la Ley 1/1980, de 10 de enero,

Esta Comisión Permanente, ha acordado declarar jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida, el día 15 de febrero de 1982, con los derechos pasivos que le correspondan, a don José Vila Rius, Juez de Distrito de Los Llanos de Aridane, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

En Madrid a 22 de enero de 1982. El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

3908

RESOLUCION de 10 de febrero de 1982, de la Comisión designada para juzgar el concurso-oposición para la provisión de seis plazas de Letrados al servicio del Tribunal Constitucional, por la que se hacen públicos los temas seleccionados para el tercer ejercicio de la fase de oposición.

De conformidad con lo determinado en la base novena, apartado 3.º, de la Resolución de la Presidencia del Tribunal Constitucional de 25 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), se hace público el programa que ha sido seleccionado para el tercer ejercicio de la fase de oposición y que es el siguiente:

Parte primera

1. Las Constituciones españolas entre 1837 y 1878.
2. Criterios interpretativos de las normas constitucionales. La interpretación de las leyes conforme a la Constitución.
3. Las naciones del Estado social y democrático de derecho.
4. Pluralismo y partidos políticos. El «status» jurídico de los partidos políticos en las democracias contemporáneas.

5. Los órganos del Estado, con especial referencia a los órganos constitucionales.

6. Las fuentes del Derecho en la Constitución: Tipología de las normas legales. Las Leyes Orgánicas.

7. La potestad legislativa del Estado y de las Comunidades Autónomas. Leyes-marco y Leyes de armonización.

8. Procedimiento de investidura. Crisis del Gobierno. La moción de censura y la cuestión de confianza.

9. Las Comunidades Autónomas. Naturaleza del Estado español desde el punto de vista de su articulación territorial.

10. Teoría de los derechos fundamentales y de las libertades públicas. Los derechos fundamentales como derechos subjetivos y como elementos del orden objetivo del Estado.

11. Teoría de la Jurisdicción constitucional. Tipos en cuanto a la difusión, concentración y especialización de la Jurisdicción. El sistema español.

12. El recurso de amparo constitucional.

Parte segunda

13. Administración Pública y Derecho: La posición jurídica peculiar de la Administración.

14. Actos administrativos: Concepto y elementos. Los llamados actos políticos.

15. La participación de los administrados en el ejercicio de funciones y servicios públicos.